

BASES CONCURSO “RELATOS EN LA NATURALEZA”

El Complejo PRAE en colaboración con La Fundación Patrimonio Natural convoca un concurso de relatos cortos sobre naturaleza de acuerdo con las siguientes

BASES:

1-Participantes

Podrá participar cualquier persona sin limitación de edad o residencia.

2-Modalidades del concurso

Cada participante podrá presentar solamente un original.

Se establecen dos únicas modalidades:

- Una dirigida a autores menores de 16 años.
- Una segunda dirigida a autores mayores de 16 años.

3-El relato

Los cuentos deberán ser originales e inéditos y no deberán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

Deberán ser relatos cortos (cuentos, poemas o ensayos) escritos en castellano y con una extensión mínima de una página y máxima de dos páginas, formato DIN A4 (210 x 297) por una sola cara en cuerpo 12 y a doble espacio.

La temática general de las obras será la Naturaleza: su belleza, biodiversidad y conservación; su papel como hábitat natural nuestro y del resto de especies; nuestro vínculo con ella y el impacto que ocasionamos como sociedad; la naturaleza como fuente de inspiración y las emociones que nos genera...

La organización se reserva el derecho de admisión de la participación de los relatos que no contemplen el tema central propuesto.

4-Presentación de trabajos: forma y plazo

Los originales se enviarán por email a: reservas@praecyl.es

Deberán presentarse en formato PDF, firmados con seudónimo.

En el asunto se pondrá el seudónimo y en el mensaje se pondrán los siguientes datos:

- Título del relato.
- Nombre y apellidos del autor/a.
- Dirección completa.
- DNI o equivalente.
- Teléfono de contacto (preferiblemente móvil).

El plazo de entrega de originales es desde el 9 de junio de 2015 a partir de las 10:00h, hasta el 30 de septiembre de 2015 a las 14:00 h.



5-Premios y derechos

Se adjudicará un único premio a cada una de las modalidades y la publicación del relato en la web www.praecyl.es

Los premios serán:

- Modalidad de menores de 16: un lote de productos de tienda verde y dos pases para los parques de aventura.
- Modalidad de mayores o iguales a 16 años: un lote de productos de la Marca Natural y un viaje en globo.

En todo caso, la participación en el presente concurso implica la cesión a la Fundación Patrimonio Natural de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre las obras presentadas, previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

Es requisito indispensable recoger personalmente el premio, junto con uno de sus padres o tutores, en el caso de los menores de 18 años.

6-Jurado del concurso

El jurado estará formado por el equipo de educadores ambientales del Complejo PRAE. El fallo del jurado se hará público a partir del 1 de noviembre de 2015 en la página www.facebook.com/ComplejoPrae, en www.twitter.com/ComplejoPrae, así como en la web, www.praecyl.es.

La entrega de premios se realizará en la recepción del PRAE y el premiado deberá acudir personalmente para recoger el premio.

El jurado podrá dejar el premio desierto.

7-Plagio

Los participantes eximen al Complejo PRAE de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

8-Datos de los participantes

En caso de que el participante aún no haya alcanzado la edad de 18 años, es imprescindible que los padres o tutores legales acompañen, junto con el original del cuento y demás datos personales, una autorización (ver Anexo I) firmada conforme consienten la participación menor, aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

Dicha autorización se enviará al correo monitores.prae@patrimonionatural.org junto con los datos personales.

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación Patrimonio Natural que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web de la Fundación Patrimonio Natural. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de



protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la Fundación Patrimonio Natural.

9-Normas generales

Los relatos premiados se publicarán en la web www.praecyl.es.

Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Fundación Patrimonio Natural que hará con ellos los usos que considere oportunos, siempre con fines educativos.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.



ANEXO I

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Yo _____, provisto/a de D.N.I. _____,
con domicilio en _____, en calidad de padre, madre
o tutor legal del menor, AUTORIZO a mi hijo/a

_____ a participar en el concurso de
relatos sobre naturaleza que organiza la el Complejo PRAE, gestionado por la Fundación
Patrimonio Natural.

Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso, las
cuales declaro conocer, y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en
las mismas.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____ (Padre, madre o tutor legal)

